

SEÑORES

ACCIONISTAS GENERAL TECHNOLOGY S.A. GETECSA

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo un mandato de la Superintendencia de Compañías para la presentación de los Estados Financieros y en calidad de Comisario de la empresa. Me permito emitir el siguiente informe de acuerdo a los datos proporcionados por la compañía en colaboración con el Sr. Administrador de la misma.

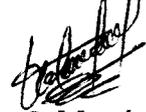
Se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de la gerencia.

He revisado detenidamente los libros sociales de la empresa como son: nombramientos actualizados del presidente y gerente, expediente de juntas, talonario de acciones y libros de acciones y accionistas.

Al no existir movimiento de valores en efectivo ni operaciones comerciales, se ratifico las operaciones de capital y el valor de acuerdo a los comprobantes de gastos de constitución de la sociedad.

El departamento legal de la compañía ha dado los datos y opiniones de ley para el funcionamiento correcto de la empresa.

Atentamente



Oswaldo Calderón R.

Comisario

Quito, 08 de Mayo del 2.020